

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

CENTENARIO DE CALDERON.

La comision de la prensa á los periodistas españoles.

El día 25 de Mayo consagrará el pueblo español un homenaje de respeto y un tributo de admiracion á la memoria del genio inmortal en la historia literaria de las naciones cultas, del dramático insigne conocido en el mundo por D. Pedro Calderon de la Barca. Como caballero, como soldado, como escritor y como sacerdote, su nombre y sus obras vivirán tanto como viva nuestra nacionalidad.

Todas las clases, todas las fortunas, todas las inteligencias y todos los partidos, toman á porfía parte activa en esta solemnidad.

Como en Portugal Camoens y en Italia el Dante, representa en España D. Pedro Calderon una época, personifica un siglo y refleja la fe, la cultura, el ingenio y el espíritu de nuestros mayores.

El periodismo, que vive y se desarrolla al calor de los sentimientos nacionales; el periodismo, que no reconoce partidos ni fracciones cuando se trata de la Patria; el periodismo, que enaltece las grandes figuras de la historia, tiene un deber que cumplir, y lo cumplirá con decidida vocacion y patriótico entusiasmo.

Podremos estar divididos los escritores, podremos vivir apartados los unos de los otros; pero en el momento de honrar la memoria de Calderon, en el segundo centenario de su gloria, todos estaremos unidos en un solo pensamiento y dominados por una sola voluntad.

Los que escribimos para el público en la hermosa lengua de Castilla, coadyuvaremos con

nuestra pluma, con nuestra inteligencia, con nuestra iniciativa, con todas nuestras fuerzas, al mayor brillo de esta solemnidad.

La comision espera confiada en que ustedes, señores redactores, se asociarán á nuestros deseos y á nuestros sentimientos y contribuirán, como siempre, á que España aparezca grande por la union de sus hijos en la conmemoracion dos veces secular del ilustre autor de *La vida es sueño* y *El médico de su honra*.

El clero y la milicia, lo mismo el magisterio que las órdenes militares, así la nobleza como la industria y el comercio, todas las clases y todas las profesiones se han asociado al pensamiento; los escritores y los artistas, en fraternal consorcio, rendirán el culto debido al talento, al saber y á la virtud.

Madrid 15 de Enero de 1881.

Andrés Borrego.—Manuel Maria de Santa Ana, presidentes.

Modesto Fernandez y Gonzalez.—Julio Vargas.—Luis Soler Casajuana.—Francisco de Paula Vigil, secretarios.

EL DIARIO DE MURCIA, que aplaudió, desde que le fué conocida, la idea de honrar á Calderon con una gran festividad nacional, se asocia al pensamiento de sus compañeros de Madrid, y les ofrece su modesta cooperacion en todo y para todo. Honra y satisfaccion será para el redactor de este periódico el contribuir siquiera sea con un esfuerzo de su voluntad, con un pequeño sacrificio, con lo que fuere, á honrar la memoria de ese ilustre español, en quien, como en ningun otro, se personifica cuanto nosotros, y con nosotros todos los españoles amamos, nuestra caballerosidad, nuestra hidalguía, nuestro amor por la patria, y, so-

bre todo, nuestro hermoso y consolador idealismo religioso.

La fiesta que se prepara es de las que honran á un pueblo, de las que levantan el espíritu, de las que satisfacen á todos. Se glorifica el genio, se premia la virtud, se arrancan al pasado y á la oscuridad de la tumba los huesos benditos de un gran hombre, para hacer de ellos reliquias de la patria.

Bajo esa bandera cabemos todos, porque todos nos sentimos honrados. Y el día de su aniversario, cuando millones de lenguas y millones de periódicos repitan el nombre del inmortal poeta, digamos todos, á los que no lo sepan, quien fué D. Pedro Calderon de la Barca y cómo llegó á merecer la inmortalidad que España, por medio de este centenario, quiere hacer más y más gloriosa.

CRÉDITO AGRÍCOLA.

«La Gaceta» ha publicado un decreto abriendo una informacion, durante dos meses, para conocer las opiniones y reunir los datos necesarios para el establecimiento del crédito agrícola en España. La Direccion de Agricultura, Industria y Comercio es la encargada de resumir todos los pareceres y todos los juicios, y el ministro de Fomento formulará y presentará á los Cuerpos Colegisladores el correspondiente proyecto de ley.

Las preguntas que contiene son 22, las cuales serán contestadas por los ayuntamientos, que ninguno sabe nada de ellas, y al cabo de dos meses de decir que se va á levantar el crédito agrícola no se hará nada.

La agricultura necesita ciertamente levantar su crédito; pe-

ro no vemos que se marche por buen camino.

De las preguntas que se hacen por la direccion del ramo, tomamos las siguientes que deben ser contestadas con desparpajo por lo que respecta á esta ciudad.

¿En qué proporcion resultan las tierras cultivadas por sus dueños en cada provincia, y las concedidas en aparcería, colono, enfitéusis ú otra clase de aprovechamiento?

¿Cuántos jornaleros emplea anualmente la agricultura en cada provincia? ¿Cuántos diariamente? ¿Cuántos se quedan sin trabajo al año y al día?

¿Qué parte de capital se gradúa para la amortizacion, cuál para la renta, y cuál para el colono cultivador?

¿En qué proporcion están en cada provincia los propietarios que cultivan sus fincas y los labradores que las tienen concedidas en arriendo, aparcería, enfitéusis ó por otro concepto?

¿Qué cantidad prestada piden anualmente los agricultores en cada provincia para el cultivo de los campos? ¿A qué interés medio? ¿Con qué condiciones generalmente?

¿Hay intermediarios entre el prestamista y el tomador, y cuáles son éstos? ¿Es fácil obtener dinero bajo la garantía personal del deudor? ¿Hay exactitud en el reembolso de los préstamos y el pago de los intereses?

Para establecer el crédito agrícola en España, ¿sería conveniente un Banco único? ¿Serán preferibles Bancos regionales ó provinciales? ¿Será necesario establecer sucursales en las cabezas de los partidos judiciales y aun en otros pueblos?

Las demás preguntas se refieren á la clasificacion del terreno dedicado al cultivo; producto de las cosechas; término medio de los jornales y su relacion con los cultivos; capital que se necesita para explotacion por hectárea; capital de explotacion que se necesita «racionalmente» para cada provincia, y el que hoy se emplea aproximadamente; si dándose por la ley garantías y seguridades, habria en cada provincia capital bastante para fun-

dar un banco agrícola que prestase á plazo corto y á interés bajo, si se le concedía á la vez la facultad de aumentar el capital por medio del crédito; condiciones en que podrian prosperar los bancos agrícolas y como deben organizarse; seguro de cosechas; modificacion del derecho civil en cuanto á preferencias del propietario sobre los frutos por la renta; y, finalmente, sobre la conveniencia de que el 80 por 100 de propios constituya parte del capital de los bancos agrícolas.

Todas estas cuestiones son muy bonitas; pero las quisieramos ver resueltas en la práctica y favorablemente para la agricultura, mejor que verlas tratadas como por moda, como parece lo está la agricultura teórica.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contiene el del día 19.

Conclusion de la circular del Ministerio de Gracia y Justicia sobre reedificacion de templos.

—Circular del gobierno de provincia dictando y recordando las disposiciones vigentes para el sorteo y operaciones preliminares del próximo alistamiento.

—Relacion de los expedientes de registros mineros que han sido declarados sin curso y fenecidos durante los últimos seis meses del 1880. Comprende 53 minas, la mayor parte de esta ciudad, canceladas en su mayoría por no haberse hecho el depósito.—(Se continuará.)

—Cuentas de las casas, de Expósitos y Maternidad de esta ciudad, é Higuera de Expósitos de Cartagena.—La primera tenía un sobrante en Noviembre de 6802 pesetas 13 céntimos, la segunda una existencia de 34.

—Cuenta de la Academia de Bellas artes, en el mismo mes.—Existencia en caja 252 pesetas 55 céntimos.

—Apéndice de amillaramiento de Jumilla.

—Subasta en el juzgado de la Union de una hacienda y casa de campo en Pacheco y Algar, respectivamente.—Item mas otra hacienda de 34 fanegas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 18 de Enero.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Entre las visitas que hoy ha tenido el presidente, parece está la del Sr. Nicolau, naviero influyente de Barcelona, quien ha explicado al Sr. Cánovas los motivos que tienen sus compañeros de diputacion de Barcelona para no haber venido á las Cortes en esta legislatura.

—Entre las preguntas hechas á primera hora en el Congreso, merecen singular

mencion la del Sr. Fabié sobre las inundaciones en general, y la de Sevilla en particular que el celoso representante pintó con vivos colores, y la del Sr. Moral sobre un artículo que hoy publica «El Globo», relativo á asuntos económicos de Filipinas.

—S. M. el Rey ha pasado toda la tarde en el tiro de pichon.

—El despacho de los ministros de Gobernacion y de Hacienda con S. M. ha sido de poca importancia.

—La Bolsa poco mas ó menos como ayer.

—Los diputados de Badajoz han visto ayer al Sr. Cánovas para interesarle en el indulto de los cuatro reos condenados á pena capital en aquella ciudad por robo y asesinato de una ciega.

—No se habla de otra cosa que del efecto del discurso del Sr. Balaguer. Anoche en los teatros y cafés, y hoy por la mañana en los círculos, se reconoce unánimemente por amigos y adversarios del orador, que anduvo ayer sumamente desgraciado.

—El distinguido letrado D. Celestino Rico ha pronunciado esta mañana un elocuente informe en defensa de nuestro apreciable colega la «Gaceta Universal», cuya absolucion sinceramente deseamos, habiendo pedido el señor fiscal de imprenta sea conde a lo dicho periódico á quince días de suspension.

—Nuestro amigo el diputado Sr. Cadenas ha hecho renuncia del cargo de agente de cambios y Bolsa.

—Dice «La Correspondencia»: «El contratista de las barracas que la junta popular de socorros ha construido en la vega de Murcia, se ha acercado á nosotros á decirnos que muchas de dichas construcciones estaban ya recibidas por la comision de la junta.

Cumplimos el encargo de dicho señor.» —Ha sido absuelto, y en ello tenemos una gran satisfacion, nuestro apreciable colega la «Correspondencia Ilustrada.»

—La comedia que con el título de «Mal-ditos números» se estrenó anoche en el teatro de la Comedia no agradó.

—En todos los puntos donde el temporal ha causado daños, la fuerza de la Guardia civil ha prestado eminentes servicios, por lo que probablemente será objeto de una real orden dándole las gracias.

—El secretario de la junta central del Centenario, Sr. Bremon, se ha visto precisado á aceptar algunos donativos en metálico que varios particulares han tenido manifiesto empeño en hacer con destino á los gastos que ocasione la celebracion del Centenario. Resulta, por consiguiente, que los donantes son los primeros en la suscripcion qua suponen se abrirá con aquel objeto.

Suyo afectísimo,

X.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer tuvo nueva crecida el rio que iba lentamente descendiendo. Es incalculable lo que vale esa agua que tranqui-

lamente vemos pasar, cuando al otro lado de esas sierras, y aun á las orillas del mismo rio hay tierras sedientas que tal vez abrasen dentro de poco los esquilmos, que hoy llevan afanas, por no recibir una sed de agua. Cuando se han unido mares, nosotros no hemos podido todavía dar direccion á esa agua, que llevándola á los campos puede que centuplicara el valor de ellos.

El sábado llegó á Cuevas la comision nombrada por la Junta central de Socorros para estudiar los efectos de la inundacion, compuesta del Inspector general de caminos D. José Barco y de los ingenieros Sres. Herrera, Vidal y Sanjuan.

Ha sido separado del cargo de médico titular de Lorca, el Sr. D. Miguel Jimenez de Cisneros, segun dice «La Paz».

Se ha recibido un oficio del cajero de Ultramar para que Francisco Rex Camachos se ratifique en el poder otorgado para cobrar sus alcances.

—La licencia ilimitada para Francisco Perez Pascual.

—El Coronel del Regimiento de Córdoba desca saber la residencia de las familias de los soldados Eduardo Rodriguez, José Fernandez y Antonio Guillen.

Mas pormenores en la secretaria del Ayuntamiento.

Parece que por la comision provincial se ha acordado ser procedente se desestime el recurso interpuesto por D. Pedro Martinez Ureta contra la alineacion de las calles de Rillo y de la Oliva.

En las provincias de Valencia y Castellon ha sufrido enormes desperfectos el arbolado de sus huertas, principalmente los naranjos. Es de esperar que estos contratiempos influyan en los precios del ágrico.

Dice «Las Noticias»:

«En Cartagena ha habido una exposicion de labores, en la cual las niñas concurrentes á las escuelas han presentado mil trabajos, que son otros tantos primores.

Cartagena abre por las noches á los adultos, á los trabajadores, al pueblo, las puertas de 17 escuelas, nada menos que 17.

¿Comparamos? ¿Ponemos á Murcia, capital de provincia, primera poblacion de la misma, que tiene en su seno á las primeras autoridades provinciales del ramo, la Junta de Instruccion pública, el Gobernador, el Inspector de escuelas, la ponemos enfrente de ese modelo de cultura y de afan y celo por la enseñanza; enfrente de esa noble emulacion y de ese entusiasmo por todo lo que es civilizador? En Murcia no solo no hay exposiciones, si que tampoco exámenes; no hay mas que una escuela de adultos que sepamos.»

El colono Miguel Gimeno, haciéndose cargo de la idea emitida en este periódico

por el Sr. Calafat, propone, ampliando el pensamiento de este, que se nombrase ó constituyese una junta protectora de la sericultura, y que al mismo tiempo se vulgarizaran los conocimientos para la seleccion de simientes. En todo esto, que creemos aceptable, debian tomar la iniciativa la Junta de Agricultura ó la Sociedad Económica.

Se va á establecer un nuevo estanco en el partido de Aljucer.

Un jóven que ha sido detenido en Villacarrillo por indocumentado, figura en el alistamiento de esta ciudad y en la cuarta seccion del presente reemplazo.

Ha sido resuelta á favor de D. Miguel Muñera la cuestion que sobre consumos ha venido sosteniendo con los arrendatarios de Librilla y que fué elevada á la Direccion general.

Se ha anunciado para el dia 27 del actual el Juntamento de los interesados en la acequia de «Don Pedro», que se celebrará en la Casa Consistorial, á las 11 de la mañana.

La Junta de Pias Fundaciones del Cardenal Belluga ha nombrado una comision para que se entienda con la del Ayuntamiento sobre el abono de los créditos reclamados por aquella á la municipalidad.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Ayer ha tenido que interrumpirse el servicio del giro mútuo, por falta de libranzas para expedir las cantidades que se depositen.

Nos consta que el Sr. Depositario de Rentas ha hecho por su parte cuanto le correspondia, pero por lo visto en Murcia se cuidan muy poco de las necesidades de Cartagena.

Llamamos la atencion del Sr. Jefe Económico y le rogamos procure remediar estas faltas.»

Por carta de Cieza sabemos que la avenida del Segura ha causado en aquella huerta verdaderos estragos, arrancando árboles, destrozando esquilmos, y dejando en las tierras cultivadas inmensos rastros de arena. De las obras de defensa del rio, se teme hayan sido maltratadas ó destruídas muchas de ellas. Esperamos mas detalles.

Ha sido nombrado jefe de Sanidad del Arsenal de Cartagena el inspector de segunda clase D. José Millan y Buit.

D. Alejo Molina, en representacion de los heredamientos de Beniel, Las Parras, y Carcanox ha manifestado estar conforme con la apertura del sangrador en la Azacaya bajo ciertas condiciones.

COSAS VARIAS.

LA ENVIDIA.

Helando el corazon y el alma loca,

implacable en el ódio que la inspira, ennegrecen sus ojos cuanto mira y mancha con sus manos cuanto toca.

En bien ajeno su furor provoca, y en las sordas tristezas de su ira, envenena el ambiente que respira, y es su lengua un puñal y es hiel su boca.

Así nace, así vive, así perece; el tormento que mas la desespera está en el menosprecio que merece.

Y si alguna virtud tener pudiera con el rencor que todo lo aborrece, á sí misma tambien se aborreciera.

JOSE SELGAS.

PENSAMIENTOS.

Hay algo peor que la servidumbre; el servilismo.

=La verdadera amistad reconviene á veces, mas nunca adula.

=El perder los amigos es una desgracia que solo se puede evitar con la mayor de todas, que es no querer á nadie.

=La confianza señal es de buen natural; de agradecidos, algunas veces; de necios, muchas.

CHARADA

Solucion de la anterior, PA-SE. OTRA.

¡La «primera» alumbra bien, la «segunda» siempre es dos, rey mago es el «todo» y no es ni Baltasar ni Melchor!
(Se suplica al que la acierte que guarde la solucion.)

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Inés vg. y mr. y Stos. Fructuoso, ob. y Augurio mr.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y San Andrés.

En la primera por D. José Almela, doña Maria Luisa Vila y D.^a Josefa Latorre, misas de media en media hora.

Y en la segunda por la intencion de un devoto, misas hasta las doce.

Mañana en Capuchinas y S. Nicolás.

TEATROS.

Funciones para esta noche.

EN EL DE ROMEA: «Lo que no puede decirse.»—«Una suegra como hay mil.»
EN EL CIRCO: «El Salto del Pasiego.»

Jamas una señora impregna su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy críticos sobre este punto. Así es pues que el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto esquisito, á todos los otros extractos ó esencias para tocador. No hay acritud en su olor, que por lo contrario es fresco, delicadado, y exquisito, como si la brisa nuevamente lo levantara de un valle de amenas flores con sus pétalos recién abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobrepasa á cualquier perfume Europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Gaspar, Editores, Principe, 4, Madrid.

ACABA DE PUBLICARSE

LA CASA DE VAPOR

(tercera parte)

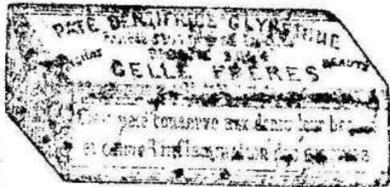
por Julio Verne.

Se vende á 4 rs. en toda España.

PERFUMERIA GELLE HERMANOS

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO



PASTA DENTIFRICA GLYCERINA

Preparacion de Neg. DEVERS, Laureado de Farmacia.

El mejor de los Dentifricos, y sin embargo el solo puesto al alcance de todos.

EL QUE LA EMPLEA UNA VEZ LA ADOPTARA SIEMPRE

Este producto convencerá al publico de la superioridad de la Perfumeria á la Glicerina de Devers, Químico.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA



TE PURGATIVO de CHARBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Asi las personas las mas dificiles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS — 13, rue Bertin-Poirée, 13 — PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S^{as} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — S^{as} CASANOVAS y C^a, Barcelona.

Se encuentra en Murcia en las buenas farmacias y droguerias.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos multiples de la Higiene del Tocador y de la Salud.

Todos los mas celebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocador.

(Se Recomendada su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia, en Madrid; Casanova y compañía, en Barcelona; D. Rafael Almazan, en Murcia.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

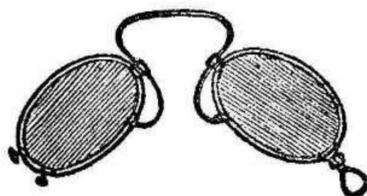
de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, el Insomnio, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

CALLE DE LA FRENERIA, 7.
Solo por un mes.



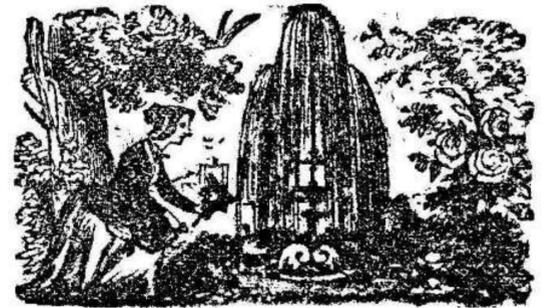
Revolucion comercial.

El Sr. D. Juan Fort, óptico, acaba de abrir un establecimiento de objetos de óptica, con un completo surtido en gafas y lentes, en cristal de Roca de varias clases, á 40 reales par.

Único que los vende en esta en ese precio; los hay tambien en gafas, de cristal artificial, de 5 rs. en adelante.

Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha, como tambien de gemelos de teatro y campaña, en fin todo el género relativo al óptico y á los precios mas reducidos. 24—7

FRAGANCIA IMPERE CEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerias de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

NUEVO ESTABLECIMIENTO de Guarnicionero

DE MARIANO SOLER Y SOLER,
frente á la posada del Puente.

En este establecimiento encontrará el público todo lo concerniente á este ramo, siendo los precios los mas baratos posibles.

Se visten toda clase de carruages. 4—

UN MILLON

de caretas de raso, sedalina, percalina, á la veneciana, chinas, carton, caricaturas y narices.

DOS MILLONES DE BOTELLAS de licores: jerez y manzanilla, á 8 reales botella.

ESPECIALIDAD

en licores y vinos extrangeros á precios alzados.

Mas barato que nadie.

OJO

Clausell. — Traperia 17.

13—

SE ALQUILA. En la calle de Rubio núm. 16, se alquila una buena casa, con tres grandes pisos, y todas las comodidades apetecibles, en precio de 7 reales diarios.

Imp. de EL DIARIO. S. Nicolás, 6.